BASES LEGALES BLACK FRIDAY

1. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y HORARIOS

23 y 24 de noviembre de 2018.
Horario: De 12.00 a 14.00 h. y de 17.00 a 22.00 h.

UBICACIÓN STAND PROMOCIÓN:
Planta baja, acceso Picasso.

2. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN LLUVIA DE PREMIOS

Pueden participar en la promoción todos los clientes del Centro Comercial Plaza Éboli que presenten sus tickets de compra en el stand promocional dentro del período habilitado para la promoción para poder participar en la actividad de realidad virtual.

Los tickets deberán estar emitidos por cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial, siendo vigente únicamente los emitidos en el día, y con un importe igual o superior a 30 € (en un único ticket)

En caso de presentar tickets de E.Leclerc, el importe del ticket deberá ser de un importe igual o superior a 50 € (tickets no acumulables)

Todos los participantes deberán cumplimentar completa y verazmente la ficha de participación que se le entregará en el momento de su participación en la promoción.

En el caso de los menores de edad, pueden participar siempre y cuando el padre/ madre o tutor legal cumplimente debidamente la ficha de participación con los datos requeridos.

Cada ticket permitirá al cliente participar 1 vez en el juego, y por tanto explotar 1 de los globos black.

El cliente podrá participar tantas veces como tickets presente durante el período promocional.
Al explotar un globo, caerá una lluvia de confeti que podrá ser de distintos colores, según el color, el cliente tendrá acceso a un tipo de premio.

Correspondencia de colores:
COLOR AZUL – 1 ENTRADA DE CINE GRATIS
COLOR ROJO – 1 REGALO DIRECTO
COLOR ROSA – PREMIO DE ESTABLECIMIENTO COLABORADOR
COLOR AMARILLO – 1 VALE DE DESCUENTO DIRECTO
COLOR BLANCO – SIGUE INTENTÁNDOLO

Según el color, el cliente deberá extraer de la urna habilitada un vale que le indicará su premio final.

Ninguno de los premios objeto de esta promoción es canjeable por dinero en metálico o por ninguna compensación de cualquier otro tipo a petición del cliente.

Todos los premios se entregarán hasta agotar existencias.

3. PREMIO: ENTRADA DE CINE
El premio objeto de la promoción es 1 entrada de cine gratis.

Se entregarán entradas de cine hasta fin de existencias o hasta la fecha máxima de duración de promoción (un total 100 entradas)

Las entradas podrán consumirse en OCINE Plaza Éboli de lunes a jueves dentro del período de promoción indicado: del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 (no válidas en festivos ni vísperas de festivos).

Las entradas deberán canjearse directamente en la taquilla de los cines OCINE Plaza Éboli y la selección de la película y localidad estará sujeta a la disponibilidad de aforo del cine en el momento del canjeo.

La entrada conseguida a través de la promoción no será válida para proyecciones especiales ni eventos. Tampoco será canjeable en la venta anticipada de películas ni acumulable a otras promociones.

Las entradas que no hayan sido canjeadas una vez cumplida la fecha límite no podrán utilizarse y por tanto se darán por perdidas.

No podrá cederse el premio a terceros por parte del ganador. El ganador deberá presentar su DNI o pasaporte en las taquillas del cine al presentar su entrada.

4. REGALOS DIRECTOS
El cliente recibirá un regalo directo de Plaza Éboli.

Los regalos disponibles son:
USB
Libreta
Mochila

El cliente no podrá solicitar cambio de regalo ni modificación de cualquier otro tipo.

5. PREMIOS DIRECTOS ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES
Su consumo será válido únicamente en el establecimiento correspondiente del Centro Comercial Plaza Éboli entre los días 23 a 30 de noviembre de 2018.

Los vales son personales e intransferibles y el ganador deberá identificarse mediante la presentación de un documento legal como DNI o pasaporte.

Consulta las condiciones de uso particulares del establecimiento en el momento del canjeo.

El Centro Comercial Plaza Éboli y la empresa organizadora no se hacen responsables de modificaciones o cancelaciones que pueda realizar de manera directa cada uno de los establecimientos colaboradores.

6. VALE DESCUENTO DIRECTO
El cliente recibirá un vale de descuento directo para consumir en los establecimientos del Centro Comercial Plaza Éboli únicamente durante los días de promoción: 23 y 24 de noviembre de 2018.

Se entregarán 3 tipos de vales descuento. (Se entregarán vales hasta agotar existencias)
5 €
10 €
20 €

Los vales únicamente podrán consumirse en los establecimientos colaboradores de la promoción: Admin. Loterías, Belros, Emalú, Floristería Ideas, Lain Ópticos, Lavadero, Orange, Origen, Princess Nails, The Movac, Toy Planet, Urban Planet, Zap&Key, Bijou Briggite, Calzedonia, Deichman, Ebanni, Hobby Lava, H&M, Mango,

Mayoral, Pilar Breviati, Roselin, RSV, Soloptical, Springfield, YOKA YOKA, OCINE, Agencia de viajes.

En ningún caso, los vales descuento se podrán consumir en Hipermercado E.Leclerc. En caso de realizar una compra superior al importe reflejado en el vale descuento, el ganador deberá abonar el importe pendiente hasta completar el precio del producto que desee adquirir.

En caso de realizar una compra inferior al importe reflejado en el vale descuento, el ganador no recibirá la diferencia en efectivo ni de ninguna otra forma.

Los vales son personales e intransferibles y el ganador deberá identificarse mediante la presentación de un documento legal como DNI o pasaporte.

Consulta las condiciones de uso particulares del establecimiento en el momento del canjeo.

El Centro Comercial Plaza Éboli y la empresa organizadora no se hacen responsables de modificaciones o cancelaciones que pueda realizar de manera directa cada uno de los establecimientos colaboradores.

7. MAGIA DE CERCA

Durante el viernes 23, de 17.00 a 22.00 h., el mago Sergio Lozano realizará trucos de magia de cerca por los pasillos del Centro Comercial.

Durante sus trucos, entregará vales de descuento directo de 5 € a los participantes.

Las condiciones de uso de estos vales corresponden igualmente a las detalladas en el punto 6 de las presentes bases legales.

8. CONCURSO FACEBOOK 100 € EN COMPRAS

Pueden participar en la promoción todas las personas físicas, mayores de 18 años, con residencia legal en España, y que posean una cuenta en Facebook.

No podrá participar el personal de Centro Comercial, tanto directo como indirecto, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.

Exclusión de participantes: Cualquier participante que la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE FACEBOOK

Se podrá participar en el concurso desde el jueves 22 hasta el lunes 26 de noviembre, ambos incluídos.

Para participar en la promoción se deberá:
1. Ser seguidor de la página oficial de Plaza Éboli en Facebook.
2. Completar el formulario habilitado dentro de la plataforma easypromos

No se contabilizarán para el sorteo las participaciones que no cumplan todos los requisitos anteriores. No está permitido concursar con más de una cuenta, por tanto, sólo será válida una participación por perfil de Facebook.

PREMIO

El premio consiste en 1 tarjeta regalo de 100 €, para consumir en cualquier establecimiento del Centro Comercial Plaza Éboli, a excepción de Hipermercado E.Leclerc

La elección se realizará el 27 de noviembre de 2018 entre todos los participantes que reúnan los requisitos mediante sorteo aleatorio a través del sistema de easypromos.

Se comunicará públicamente el mismo día 27 de noviembre en la página oficial de Facebook de Plaza Éboli.

La organización contactará con el ganador vía email a través de los datos personales registrados durante su participación en el concurso.

En caso de no obtener respuesta por parte del ganador/a en el plazo de 48 horas tras la publicación de su nombre en la página oficial de Facebook de Plaza Éboli, este se dará por perdido.

El ganador/a deberá consumir su premio en 1 único día, que deberá acordarse entre el ganador y el personal de gerencia del Centro Comercial. Una persona responsable

de la organización o la oficina de Gerencia será la encargada de acompañar al ganador a realizar las compras a las tiendas elegidas del centro comercial.

El ganador deberá acreditarse como tal en el momento del consumo del premio presentando un documento oficial como DNI o Pasaporte.

La cita para realizar las compras deberá realizarse obligatoriamente antes del 20 de diciembre de 2018 o el premio se dará por perdido.

En caso de realizar una compra por un importe inferior al valor total del premio (100 €) el ganador no recibirá el importe sobrante en efectivo ni en ningún otro formato.

En caso de realizar una compra por un importe superior al valor total del premio (100 €) el ganador deberá abonar el importe restante para completar el precio de la compra.

Al ganador no se le entregarán los tickets originales de compra, deberá solicitarlos a la gerencia del Centro Comercial Plaza Éboli si necesita realizar algún cambio, teniendo en cuenta que únicamente se permitirá 1 cambio por ticket y que deberán realizarse todos en un único día. En los casos en los que el establecimiento lo permita, al cliente se le hará entrega de un ticket regalo para únicamente pueda realizar cambios y no devoluciones por el importe de cada compra.

El premio objeto de este sorteo no es canjeable por dinero en metálico o de cualquier otro tipo a petición del ganador.

El ganador no podrá ceder el premio a terceros bajo ninguna circunstancia.

En caso de no poder acudir a la cita acordada para el consumo del importe del premio, el ganador podrá designar una persona autorizada que deberá entregar un documento que lo acredite como tal y que esté debidamente autorizado y firmado por el ganador original, junto con una fotocopia del DNI o Pasaporte del ganador.

POLÍTICA DE FACEBOOK. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace: http://www.facebook.com/terms.php?l.... El equipo de administración de la página de Centro Comercial Plaza Éboli se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho a modificar estas bases y a anular el concurso sin previo aviso.

9. TÉRMINOS LEGALES:

El hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, prevalecerá el criterio del organizador.

El Centro Comercial Plaza Éboli se reserva el derecho a modificar cualquier punto de estas bases en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar la promoción o modificarla sin previo aviso.

No acumulable a otras promociones.

No podrán participar en esta promoción los trabajadores del Centro Comercial o de cualquiera de sus establecimientos, así como empleados de la empresa organizadora.

Inscribiéndose en esta promoción se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Plaza Éboli.

La cumplimentación de los datos por parte del cliente, equivale al consentimiento expreso al que se re ere el párrafo siguiente sobre la protección de datos:

Responsable	CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI
Finalidad	Gestionar el alta en la actividad y/o sorteo en el que va a participar o atender otros tipos de relaciones que puedan surgir con el CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI como consecuencia de las solicitudes, gestiones o trámites que el Usuario realice mediante la inscripción en la promoción, así como la gestión del envío de información y comunicaciones comerciales a solicitud del usuario

Legitimación	Reglamento (UE) 2016/679 del PE y del Consejo de 27 de abril de 2016, cuyas normas serán de obligado cumplimiento a partir de mayo de 2018
Destinatarios	Fichero interno automatizado de CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI y terceros para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica que se establezca cuando exista autorización legal por el usuario para hacerlo
Derechos	Acceso, rectificación, cesión, oposición y derecho al olvido.
Información adicional	Puede obtener toda la Información adicional y detallada que precise sobre el tratamiento y protección de sus datos personales y la Política de privacidad y Política de cookies en nuestra web: www.plazaeboli.com

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), C.P. C.C. PLAZA EBOLI pone en su conocimiento que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, para fines de gestión del sorteo/promoción en el que va a participar, como para realizar cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con los servicios que prestamos que puedan resultar de su interés. Se le informa que su imagen puede aparece en medios de difusión exterior (página web, redes sociales, etc.) y siempre encaminada a la labor de la difusión de las actividades realizadas por el centro. Para ejercitar los derechos mencionados y solicitar cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito a Avda. Pablo Picasso esquina Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

La participación en la promoción lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes, voz y datos personales de los participantes premiados que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Centro Comercial Plaza Éboli (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en la promoción. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

PLAZA ÉBOLI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes y éstos serán los únicos responsables

de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el participante quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección postal: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).